

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**MODALIDAD:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No:** LP-04/AR-008F/18 LO-827004998-E20-2018

**OBRA(S):** K-412.- CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE BÉISBOL Y AMPLIACIÓN INTEGRAL DE LA DEPORTIVA DE VILLA LUIS GIL PÉREZ.

**LOCALIDAD:** 0123.- VI. LUIS GIL PÉREZ

Siendo las **12:00 HRS. del día 06 de Agosto de 2018**; en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicadas en Paseo Tabasco # 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 34 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y Art. 39 del Reglamento**; se reunieron para efectuar las aclaraciones y/o modificaciones a las bases de licitación los representantes de las empresas participantes y la Dependencia, cuyos nombres aparecen al calce.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

**NOTA 1:** LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR AL FINAL SU PROPUESTA TECNICA COMO ANEXO AT-12 LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES:

1. PRESENTAR COTIZACION EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DEL PROVEEDOR Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DEL MISMO O PERSONA FACULTADA.
2. PRESENTAR COPIAS DE CARÁTULA DE CONTRATO Y ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO
3. PRESENTAR CARTA COMPROMISO ORIGINAL DEL LABORATORIO QUE REALIZARÁ LAS PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MATERIALES Y TRABAJOS.
4. PRESENTAR ORIGINAL DE CARTA DE CREDIBILIDAD CREDITICIA DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE SUS OBRAS. (HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA AFIANZADORA).

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

Tel. 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Para un mejor municipio



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial  
y Servicios Municipales

2018 Año del V Centenario del encuentro de  
dos mundos en Tabasco

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/AR-008F/18 LO-827004998-E20-2018

HOJA: 2/3

5. PRESENTAR CONSTANCIA DE LOS PAGOS DE IMPUESTOS PROVISIONAL ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT). DE LOS ULTIMOS TRES MESES.
6. PRESENTAR COPIAS DE LAS FACTURAS DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE SU PROPIEDAD. (PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJAR)
7. PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
8. PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN SENTIDO POSITIVO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT).

EL H. AYUNTAMIENTO REALIZARA LA COMPULSA DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTEN PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL MISMO.

NOTA 2: SE ACLARA QUE EN LA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 4.- ANTICIPO:

DICE: NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.

DEBE DECIR: SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 30%

Previamente a la entrega del anticipo, el contratista deberá presentar al Área responsable de la ejecución de los trabajos un programa en el que se establezca la forma en que se aplicará dicho anticipo, lo cual deberá precisarse en la convocatoria a la licitación pública y en el contrato. El área mencionada deberá requerir al contratista la información conforme a la cual se acredite el cumplimiento del citado programa; tal requerimiento podrá realizarse en cualquier momento durante la vigencia del contrato, conforme al artículo 138 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

NOTA 3: EL DIRECTOR RESPONSABLE ASIGNADO POR LA EMPRESA DEBERA SER INGENIERO CIVIL

Av. Paseo Tabasco 1401,  
Tabasco 2000,  
86035 Villahermosa, Tab.

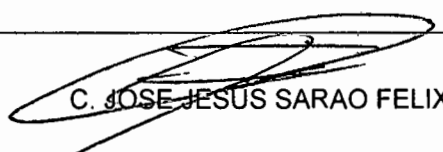

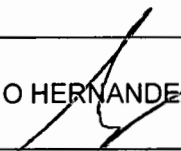
Tel. 01 (993) 10 32 32  
www.villahermosa.gob.mx

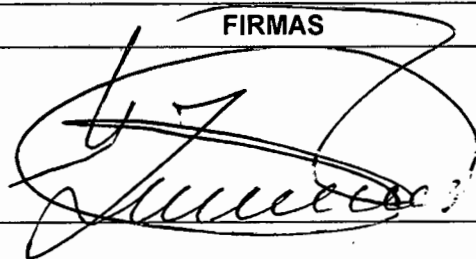
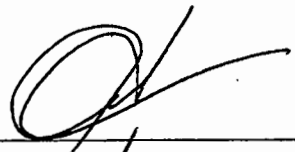
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Para un mejor municipio

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en esta junta de aclaraciones de la obra indicada.

La presente acta corresponde a la ultima junta de aclaraciones, por lo tanto se cierra el periodo de preguntas por parte de los licitantes.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL	 C. JOSE JESUS SARAO FELIX
ROSA VICTORIA SERAFIN LAY	C. FLORENCIO HERNANDEZ CRUZ 
SOLUCIONES INTEGRALES PROEL S. A DE C. V.	C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ ZACATENCO 

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ING. LINCO JESUS BELTRAN OLAN SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
ING. ALBERTO MORALES SANCHEZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DEL ÁREA RURAL DE LA DOOTSM.	